ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CO N V E N I O No. CD-SPDS-CONVASO-002-2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

NUMERO Y FECHA DEL CONVENIO:	CD-SPDS-CONVASO-002-2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ACD CONSULTORES
IDENTIFICACCIÓN:	NIT No. 900223160-2
CLASE DE CONVENIO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
OBJETO DEL CONVENIO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL DISEÑO METODOLÓGICO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, ACCIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO SOCIAL Y LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LOS GRUPOS POBLACIONALES Y DE INTERÉS PARA LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL: INFANCIA Y ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTOS, MUJERES Y PERSONAS EN CONDICIÓN.
VALOR DEL CONVENIO:	Aporte del Distrito: $1.806.000.000 Aporte ESAL: $774.000.000 Total: $2.580.000.000
FECHA DE INICIO:	19 de Junio de 2024
PLAZO:	31 de Diciembre de 2024
SUPERVISOR:	ANA MILENA JIMENEZ TUÑON – SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL

Imputaciones Presupuestales	**No**	**FECHA**	**VALOR**
Certificado de Disponibilidad presupuestal	67	23/04/2024	$500.000.000
	75	26/04/2024	$300.000.000
	69	23/04/2024	$350.000.000
	70	23/04/2024	$70.000.000
	71	23/04/2024	$460.000.000
	77	03/05/2024	$126.000.000
	67	23/04/2024	$500.000.000
	75	26/04/2024	$300.000.000
Registro Presupuestal	449	05/06/2024	$500.000.000
	450	05/06/2024	$350.000.000
	451	05/06/2024	$460.000.000
	452	05/06/2024	$126.000.000
	453	05/06/2024	$70.000.000
	454	05/06/2024	$300.000.000
	449	05/06/2024	$500.000.000
	450	05/06/2024	$350.000.000

	451	05/06/2024	$460.000.000
	452	05/06/2024	$126.000.000

Con fundamento en el informe presentado por el contratista para la evaluación por parte de la supervisión del Primer desembolso del valor total de los aportes del Distrito, la suscrita Secretaria de Participación y Desarrollo Social- ANA MILENA JIMENEZ TUÑON en su calidad de Supervisora, según lo establece la cláusula Octava del convenio.

C E R T I FI C A

Que ACD CONSULTORES ha ejecutado a satisfacción las siguientes actividades y/o productos del alcance del objeto contractual así:

ITEMS	ACTIVIDADES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1	Realización de intercambio de experiencia de 40 niños de la ciudad de Cartagena y sus 12 acompañantes en la ciudad de Medellín.	100%
2	Fotos, videos, listado de asistencias, testimonios tipo documental.	100%
3	Una (1) Agenda del foro definida con al menos 3 temas principales del intercambio y sostenibilidad. Paneles de discusión y talleres diseñados e incorporados en la agenda del foro. Acuerdos de colaboración con al menos2 expertos en las temáticas a abordar.	100%
4	Realización de un evento de lanzamiento del proyecto	100%
5	Desarrollar al menos 10 laboratorios sociales en las siguientes temáticas: Habilidades socioemocionales, liderazgo, asertividad, gestión por resultados, persuasión, oratoria, historia empresarial de Cartagena, marketing digital, proyecto de vida y emprendimiento, marca personal, preparación de hojas de vida y como abordar una entrevista laboral, dirigidas al menos 315 empresas a razón de 14 grupos de 25 personas cada laboratorio.	100%
6	Desarrollar al menos 7 laboratorios sociales en: Producción de contenido, modelo y plan de negocios, negocios sociales/verdes/BIC/B Corps, administración y finanzas básicas, storytelling y comunicación asertiva en clave comercial dirigidas a empresas a razón de 14 grupos de 25 personas cada laboratorio.	100%
7	Desarrollar plataforma Web Crece Cartagena para el desarrollo de laboratorios híbridos (Virtuales y Presenciales)	100%
8	Un (1) documento de línea base y de salida del proyecto dirigida a los participantes seleccionados.	70%

Así mismo se aprueba el informe entregado por el contratista de cada ítem por el periodo ejecutado estipulado en alcance del objeto del convenio mencionado. Se deja constancia que la contratista anexa certificado de paz y salvo del cumplimiento de las obligaciones parafiscales (salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

OBSERVACIONES: La presente certificación se expide con el fin de hacer efectivo el cobro del cuarto desembolso del valor total de los aportes del Distrito.

Para constancia se expide en Cartagena Bolívar, a los trece (13) días del Mes de diciembre de 2024.

ANA MILENA JIMENEZ TUÑON
SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL
Alcaldía Mayor de Cartagena de indias

Proyectó: Paola Mercado/ Asesora Externa PM